



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP 12273/2008 (20-07-14480), por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Sociología de las Organizaciones, Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 122/08; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 122/08, y en consecuencia aprobar el concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **Sociología de las Organizaciones**, Plan de Estudios 2004.

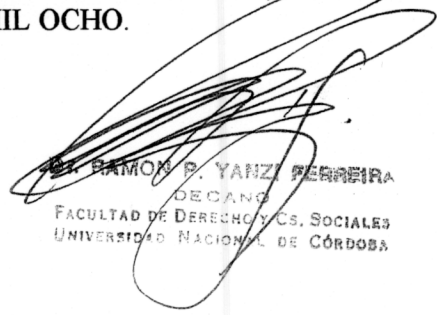
Art. 2°.- Designar por concurso a la Mgter. **María Elena FLORES**, Legajo 33.771, DNI N° 17.057.049, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Sociología de las Organizaciones, Plan de Estudios 2004, a partir del 28 de noviembre de 2008 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A ONCE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
RESOLUCIÓN N° 365/08
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RA. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA